

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Nº 1.6



Partida Mansó Romiguera s/n
43460 ALCOVER (Tarragona)
Explotación "La Ponderosa" nº 1389

1. Nombre y código de identificación:	Producto: Código:	Arena 0/2 mm. AF-T- 0/2 -C	
2. Nombre y dirección del fabricante:	Nombre: Dirección:	CANTERAS LA PONDEROSA, S.A. Partida Mansó Romiguera, s/ n – 43460 – ALCOVER (Tarragona)	
3. Uso previsto:	Áridos para mezclas bituminosas, según EN 13043		
4. Sistema de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones:	Sistema 2+		
5. Organismo notificado:	Nombre y nº Tarea realizada Sistema de evaluación Documento emitido y fecha de emisión	Applus+, certificación nº 0370 Evaluación de Control de Producción en Fábrica Sistema 2+ Certificado de Conformidad del control de Producción en Fábrica. Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2004	
6. Prestaciones declaradas:			
Características esenciales		Prestaciones	Especificaciones Técnicas armonizadas
Tamaño de las partículas (mm)		0/2	EN 933-1
Granulometría típica (incluida al final)		$G_F 85 - G_{TC} 10$	EN 933-1
Densidad aparente de las partículas sólidas		$2.78 \pm 0.10 \text{ gr/cm}^3$	EN 1097-6. Art.9:2001
Limpieza	Contenido en finos	f_{22}	EN 933-1
	Calidad de los finos. Equivalente	E.A. ≥ 50	EN 933-8
Composición química (descripción petrográfica)		CALIZA DOLOMITIZADA	----
Contenido Químico	Cloruros	$\leq 0.03 \% \text{ Cl}$	EN 1744-1:1999
	Sulfatos solubles en ácido	$AS_{0.2}$	EN 1744-1:1999
	Azufre total	$\leq 1 \% \text{ S}$	EN 1744-1:1999
	Contenido en carbonato cálcico	$\geq 50 \% \text{ CO}_3\text{Ca}$	UNE 103.200
Reactividad álcali-carbonato		NO REACTIVO	UNE 146507/99-2
Absorción de agua	Partículas < 4 mm	$WA_{24} 2$	EN 1097-6. Art.9:2001
Estabilidad al Sulfato Magnésico		MS_{25}	EN 1367-2:1999
Granulometría típica $G_{TC} 10$			
Tamiz	2 mm	1 mm	0,063 mm
Intervalos	$90 \pm 10 \%$	$60 \pm 10 \%$	$16 \pm 6 \%$

La presente Declaración de Prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del fabricante.

Firmado por Paco Luna Poyato y en nombre de Canteras LA PONDEROSA, S.A.

Responsable de Calidad

Alcover, 16 de febrero de 2024